06/10/2014

Fiscal Nacional instruye investigaciones penales ante eventuales filtraciones de antecedentes reservados

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, ha instruido a los Fiscales Regionales Metropolitano Sur y Oriente la apertura de investigación penal ante denuncias de supuestas filtraciones del contenido de la carpeta reservada en indagaciones llevadas a cabo en las respectivas fiscalías.

En el caso de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur se recibió un oficio en Fiscalía Nacional con fecha 1 de octubre en que los diputados Gonzalo Fuenzalida y Arturo Squella, denuncian supuesta filtración de información que se habría producido en la investigación que se lleva a cabo por la explosión ocurrida el pasado 08 de septiembre en el subcentro de la estación de Metro “Escuela Militar”, lo que vulneraría lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 18.314.

En lo que respecta a la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, se han reunido diversos antecedentes de distintas informaciones aparecidas en medios de comunicación social que darían cuenta del presunto conocimiento que tendrían personas no intervinientes, respecto de parte o partes de documentos o diligencias que podrían constar en la carpeta investigativa de la causa conocida pùblicamente como Fraude Fut seguida en la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente.

Los fiscales responsables de ambas investigaciones penales serán designados por los respectivos Fiscales Regionales.